

6074 **DECRETO N°** ARICA, 14 DE ABRIL DE 2016.

## **VISTOS:**

- Ordinario Nº 1070, de fecha 05 de Abril de 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a) mediante el cual solicita autorizar programa denominado "FESTIVAL YOUTUBERS 2016".
- Memorándum Nº 417, de fecha 07 de Abril de 2016, de la Secretaría Comunal de b) Planificación, en el que informa la disponibilidad presupuestaria.
- c)
- Registro N° 6285, de fecha 11 de Abril de 2016, de Administración Municipal. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de d) Municipalidades".

## **DECRETO:**

APRUEBASE el programa denominado "FESTIVAL YOUTUBERS 2016", que se detalla a continuación:

I ANTECEDENTES GENERA	A1	=S		
1.1 NOMBRE	Ī: Ī	FESTIVAL YOUTUBERS 2016		
1.2 EJECUTA	Ħ	IMA - Dirección de Desarrollo Comunitario - Oficina comunal de la juventud		
1.3 FECHA	:	Julio – agosto 2016		
II MARCO REFERENCIAL:	بنا			
II MARCO REFERENCIAL: 2.1 LEGAL  2.2 DESCRIPCIÓN		En la actualidad la tecnología y las redes sociales se encue partes. Usuarios de todo el mundo se conectan para compánimo, opiniones, fotografías, videos, música, etc. La red so es la excepción. Youtube es un sitio web en el cual los usua compartir sus videos con el resto del mundo. El 3 de mayo anunció contar con mil millones de usuarios activos en todo En Chile la comunidad de Youtube también existe y princip compuesta por adolescentes y jóvenes de entre 14 a 28 añ suben videos por entretención, otros son verdaderas estrello Youtube, conocidos a nivel local e internacional. La ley orgánica de municipalidades nos mandata apoyar e fortalecimiento de espacios para las organizaciones sociale generación de espacios de esparcimiento.  El Desarrollo de una feria nacional de expositores a	partir estados de picial de Youtube no prios pueden subir y del 2013 Youtube de la mundo. Proposition de la mundo. Proposition de la mundo	
		en la plataforma Youtubers en Arica.		
<ul><li>Realizar una expo</li><li>Talleres audiovisu</li></ul>	osio ale	nunicipal en políticas de juventud. ción del trabajo audiovisual de los jóvenes Youtubers de Aric es ipales exponentes nacionales	:a	
IV RECURSOS INVOLUCE 4.1 HUMANOS	:  :	☑ Alcalde de Arica. ☑ Dirección de Desarrollo Comunitario. ☑ Comunicaciones y eventos.		
4.2 MATERIALES	:	WWW.100.D07TH		
		DESCRIPCIÓN  Producción de eventos  Alojamiento  Servicios de impresión  Pasajes	TOTAL \$ 2.000.000 3.000.000 1.500.000 3.500.000 10.000.000	
	Valor total del Programa impuesto incluido \$ 10.000.000			
V ITEM PRESUPUESTARIO	:	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.		

5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. Nº 05 Programas Recreacionales 5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA: **CONCEPTOS** IMPUTACIÓN DENOMINACIÓN VALOR Producción de eventos 215.22.08.011.001 Producción de eventos 2.000.000 p/terceros (s.alzada) DIDECO Alojamiento 215.22.12.999.001 Alojamiento 3.000.000 Servicios de impresión 215.22.07.002.002 Otros servicios de impresión 1.500.000 215.22.08.007.003.001 DIDECO (Gto. pasajes – otros) 3.500.000 **Pasajes** Total \$ 10.000.000

El monto del Programa es de \$ 10.000.000.-

**DEJASE** establecido que el Programa está sujeto a la Ley  $N^{\circ}$  19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios", en los conceptos que correspondan.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho

NY TORRES FUENZALIDA CALDE DE ARICA (S)

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, DIDECO y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

WW

GALLEGUILLOS MUNICIPAL

ATF/CCG/bcm.-

Programa.